

Manta, 20 de Junio del 2012

Señores:
Registro de Sociedades
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
PORTOVIEJO



*Sra. Margoree Zambrano
Verifique documentación
adjunta, sírvase
continuar con la
Solicitud*

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FUGASCA S.A., la siguiente transferencia de acciones:



CEDENTE	CC.#	CESIONARIO	CC.#	# DE ACCION
LISBETH ESTEFANIA SUAREZ ARAGUNDI 131175067-1		COLOMBIA FUENTES GASCA SUAREZ 131080734-0		5

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana; y las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

Atentamente,

Maria Lorena Suarez Santos
María Lorena Suárez Santos
REPRESENTANTE LEGAL



Manta, 20 de Junio del 2012

Señor:

**REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA FUGASCA S.A.**

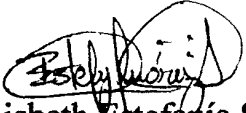
Presente

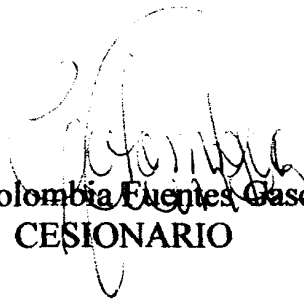
Estimada señora:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías , hago conocer a usted que en la fecha arriba indicada , la señorita Lisbeth Estefanía Suárez Aragundi de nacionalidad ecuatoriana , poseedora de la cédula de ciudadanía # 131175067-1, de estado civil soltera ha transferido la totalidad de sus acciones que posee en la empresa, COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FUGASCA S.A. , esto es cinco acciones (5) de un dólar de valor cada una, a favor de la señora Colombia Fuentes Gasca Suárez, soltera, poseedora de la cédula de ciudadanía # 131080734-0

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; no existiendo vicios de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente


Lisbeth Estefanía Suárez Aragundi
CEDENTE


Colombia Fuentes Gasca Suárez
CESIONARIO